PRESIDENCIA

Nota Presidencia Nº 329 */26.*

Asunción, 25 de Setiembre de 2026.

Señor
OSCAR ALCIDES ORUE, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Presente:

COPIA

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, se dirige atentamente a la ***DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS-DNIT***, en el marco de las actuaciones administrativas individualizadas como **MEI N° 75/121//2026**, relacionadas con la firma **AGROMIO S.A.,** con **RUC N° 80064741-6**, y conforme a lo señalado en el **Dictamen Jurídico N° 1340/2026**, cuya copia se adjunta, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Institución, con parecer favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Al respecto, a los efectos de contar con elementos objetivos que permitan determinar la eventual realización de actividades de comercialización de semillas por parte de la citada firma y proseguir con el análisis de las actuaciones administrativas, se solicita a esa Dirección Nacional, por intermedio de la Gerencia General de Impuestos Internos (GGII), la remisión de un informe respecto de los siguientes puntos:

a) las actividades económicas, principal y secundarias, declaradas por **AGROMIO S.A.,** con **RUC N° 80064741-6**, ante la Administración Tributaria, durante el período comprendido entre **septiembre de 2023 y septiembre de 2026**, incluyendo las modificaciones registradas durante dicho período; y,

b) si durante el referido período obran en los registros de esa Dirección Nacional **comprobantes de venta emitidos por la firma AGROMIO S.A. correspondientes a operaciones relacionadas con la comercialización de semillas**, solicitándose, en caso afirmativo, el reporte o información que pueda ser proporcionado conforme a las disposiciones legales aplicables.

La información requerida resulta necesaria a fin de integrar los antecedentes obrantes en el expediente administrativo y posibilitar la prosecución del análisis técnico-jurídico correspondiente, en el marco de las atribuciones legales conferidas a este Organismo.

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar a la ***DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT),*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg